

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

VERSIÓN: 001

CÓDIGO:

ISTS-GTH-01-012 FECHA:

ACTA DE DECLARATORIA DEL GANADOR

06/05/2024

ACTA DE DECLARATORIA DEL GANADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN E INDUSTRIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

Dando cumplimiento al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Instituto Superior Tecnológico Superarse, en la ciudad de Sangolquí, a los 24 días del mes de julio de 2024, se integra la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para Profesores de la Escuela de Administración e Industria, conformada por los siguientes miembros la MSc. Tatiana Quishpe; Vicerrectora Académica, Ing. Katheryn Guamán; Coordinadora de Talento Humano, Téc. Vanessa Salazar; Secretaria General (Delegada de Rectorado) y Lcda. Elena Quezada (Profesora Delegada de la Coordinación de Escuela de Administración e Industria); con el fin de elaborar el acta de declaratoria del ganador del presente concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

			ESCUELA DI	ADMINISTRACIÓN E IN	DUSTRIA				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	ASIGNATURA	FASE DE MÉRITOS		FASE DE OPOSICIÓN				
			EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (10%)	ENTREVISTA DE TALENTO HUMANO Y VICERRECTORADO ACADÉMICO SOBRE (20%)	PRUEBA TÉCNICAS SOBRE (10%)	CLASE DEMOSTRATIVA SOBRE (20%)	ENTREVISTA RECTORADO SOBRE (40%)	TOTAL (100%)	ESTADO
JIMÉNEZ ARCINIEGA MARÍA JOSÉ	ADMINISTRACIÓN	FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	8.00%	18.40%	9.00%	14.00%	36.00%	85.40%	GANADORA

De acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Instituto Superior Tecnológico Superarse con el Art. 39 el puntaje mínimo es del 70% para declarar ganador del Concurso de Mérito y Oposición.

La obtención de los resultados se realizó mediante la sumatoria de cada una de las etapas del concurso de méritos y oposición, la Comisión de Evaluación recomienda se proceda a contratar al participante que haya obtenido la nota superior a los 70 puntos, de acuerdo al cuadro de resultados.

Al ser concurso de méritos y oposición, la documentación inherente al mismo, reposa en los archivos de la Coordinación de Talento Humano del Instituto Superior Tecnológico Superarse.

Para constancia firman:

MSo Tatiana Quishpe

VICERRECTORA

ACADÉMICA

Ing Katheryn Guamán

COORDINADORA DE TALENTALENTO HUMANO

Téc. Vanessa Salazar

SECRETARIA GENERAL

Lic. Elena Quezada

COORDINADOR/A DE ESCUELA E INDUSTRIA (DELEGADA DE RECTORADO) 20051 (PROFESORA DELEGADA